

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IFCT0410) ADMINISTRACIÓN Y DISEÑO DE REDES DEPARTAMENTALES (RD 1531/2011, de 31 de octubre)

COMPETENCIA GENERAL: Diseñar la arquitectura de comunicaciones de un entorno de complejidad media o baja, supervisar su implantación siguiendo el proyecto y administrar el sistema resultante, proporcionando la asistencia técnica necesaria.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	IFC081_3 ADMINISTRACIÓN Y DISEÑO DE REDES DEPARTAMENTALES (RD 295/2004, de 20 de febrero)	UC0228_3	Diseñar la infraestructura de red telemática.	<ul style="list-style-type: none"> – 2723.1014 Diseñador de red. – 2721.1018 Administrador de sistemas de redes. – Administrador de sistemas telemáticos. – Administrador de redes y comunicaciones. – Técnico de redes locales y telemática. – Supervisor de instalación de redes. – Técnico en diseño de redes telemáticas.
		UC0229_3	Coordinar la implantación de la infraestructura de red telemática.	
		UC0230_3	Administrar la infraestructura de red telemática.	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

					Duraciones	
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas	Máx. horas distancia
MF0228_3	Diseño de redes telemáticas.	200	UF1869	Análisis del mercado de productos de comunicaciones.	90	50
			UF1870	Desarrollo del proyecto de la red telemática.	80	40
			UF1871	Elaboración de la documentación técnica.	30	20
MF0229_3	Gestión de la implantación de redes telemáticas	120	UF1877	Planificación de proyectos de implantación de infraestructuras de redes telemáticas.	50	50
			UF1878	Ejecución de proyectos de implantación de infraestructuras de redes telemáticas.	70	40
MF0230_3	Administración de redes telemáticas.	210	UF1879	Equipos de interconexión y servicios de red.	70	40
			UF1880	Gestión de redes telemáticas.	90	50
			UF1881	Resolución de incidencias en redes telemáticas.	50	20
MP0396	Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80			80	
Duración total del certificado de profesionalidad					610	310

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS	
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida
MF0228_3	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión del título de Bachiller. - Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3. - Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional. 	UF1869		<ul style="list-style-type: none"> ● Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. ● Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	2 años
		UF1870			
		UF1871	Las unidades formativas deberán superarse de forma correlativa.		
MF0229_3	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior. - Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. 	UF1877		<ul style="list-style-type: none"> ● Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. ● Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	2 años
		UF1878	Debe superarse la UF1877		
MF0230_3	<ul style="list-style-type: none"> - Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación. 	UF1879		<ul style="list-style-type: none"> ● Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. ● Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	2 años
		UF1880	Debe superarse la UF1879		
		UF1881	Debe superarse la UF1880		
				Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca	

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula taller de informática.	60	75

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA